

Estados Financieros 2021



Reyes Patria

“Un Colegio Bendecido por Dios”

Certificación Estados Financieros 2021



Sogamoso 26 de enero de 2022

**Señores
Asamblea General
COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA**

Apreciados Asambleístas,

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADORA PÚBLICA
COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5**

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA, con NIT. 891.855.067-5, aplicando para su elaboración las normas de contabilidad y de información financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y que además:

Durante este periodo 2020 y 2021:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- No ocurrieron Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Cooperativa.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021.
- Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la misma.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- Se ha preparado el presupuesto para el año 2022, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Sogamoso, a los 26 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,



OSCAR HERNÁN PORRAS OLARTE
Representante Legal



JENNY CRISTINA ACERO NOSSA
Contadora Pública

ESTADOS Financieros 2021



COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA

NIT 891.855.067-5

Estado de Situación Financiera Individual del Periodo (Corriente y No Corriente)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe en Pesos Colombianos (COP)

Cifras redondeadas al mil más cercano

	Nota	2021	2020	Variacion	Var %
Activos		7.279.711.000	7.288.720.000	-9.009.000	0%
Activos Corrientes		616.010.000	529.920.000	86.090.000	16%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):		616.010.000	529.920.000	86.090.000	16%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	386.900.000	240.207.000	146.693.000	61%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	2	166.527.000	223.636.000	-57.109.000	-26%
Activos por impuestos corrientes	3	1.870.000	3.255.000	-1.385.000	-43%
Activos movibles	4	60.713.000	62.822.000	-2.109.000	-3%
Activos No corrientes		6.663.701.000	6.758.800.000	-95.099.000	-1%
No Financieros (No generados en contratos o que se liquidan entregando bienes o servicios)		6.663.701.000	6.758.800.000	-95.099.000	-1%
Inversiones en Asociada	5	1.026.000	483.000	543.000	112%
Propiedades Planta y Equipo	6	6.662.675.000	6.758.317.000	-95.642.000	-1%
Pasivos		741.753.000	733.726.000	8.027.000	1%
Pasivos Corrientes		582.780.000	495.375.000	87.405.000	18%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):		582.780.000	495.375.000	87.405.000	18%
Proveedores	8	93.913.000	27.502.000	66.411.000	241%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9	22.142.000	24.950.000	-2.808.000	-11%
Beneficios a empleados	10	44.879.000	88.301.000	-43.422.000	-49%
Otros Pasivos Financieros	11	421.846.000	354.622.000	67.224.000	19%
Pasivos No Corrientes		158.973.000	238.351.000	-79.378.000	-33%
Obligación Financiera Crédito Largo Plazo	7	73.333.000	140.000.000	-66.667.000	-48%
Otros Pasivos Financieros	11	70.649.000	83.360.000	-12.711.000	-15%
Provisiones	12	14.991.000	14.991.000	0	0%
Patrimonio		6.537.958.000	6.554.994.000	-17.036.000	0%
Capital social	13	483.623.000	473.589.000	10.034.000	2%
Reservas		243.261.000	235.391.000	7.870.000	3%
Resultado del ejercicio		-10.462.000	24.478.000	-34.940.000	-143%
Ganancias Acumuladas (Resultados por adopción inicial)		5.821.536.000	5.821.536.000	0	0%
Total Pasivo y Patrimonio		7.279.711.000	7.288.720.000	-9.009.000	0%

* Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2021. Ver opinión adjunta.

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5

Estado del Resultado Integral del Periodo (Individual)
Por los años terminados a 31 de diciembre de los años 2021 y 2020
Informe en Pesos Colombianos (COP)
Cifras redondeadas al mil más cercano

	Nota	2021	2020	Variacion	Var %
Ingresos de Actividades Ordinarias					
Ventas de Bienes y Servicios	14	1.970.314.000	2.039.778.000	- 69.464.000	-3%
Ingresos por venta de Almacén		156.656.000	192.838.000	- 36.182.000	-19%
Ingresos de Enseñanza		1.813.658.000	1.846.940.000	- 33.282.000	-2%
(-) Costos de Ventas Almacén	15	144.437.000	180.486.000	- 36.049.000	-20%
Excedente Bruta		1.825.877.000	1.859.292.000	- 33.415.000	-2%
Gastos de Administración	16	3.072.889.000	2.913.869.000	159.020.000	5%
Pérdida Operacional	-	1.247.012.000	- 1.054.577.000	- 192.435.000	18%
Gastos Financieros	16	44.750.000	32.968.000	11.782.000	36%
Otros Ingresos	14	1.286.650.000	1.127.523.000	159.127.000	14%
Otros Egresos	16	1.642.000	626.000	1.016.000	162%
				-	
Perdida Antes de Impuestos	-	6.754.000	39.352.000	- 46.106.000	-117%
Provisión impuesto de Renta		3.708.000	14.874.000	- 11.166.000	-75%
Perdida por operaciones continuas	-	10.462.000	24.478.000	- 34.940.000	-143%
Perdida por operaciones discontinuas		-	-	-	NA
Resultado Integral del Total del Periodo	-	10.462.000	24.478.000	- 34.940.000	-143%

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2021. Ver opinión adjunta.



COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT. 891.855.067-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO DEL PERIODO
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
Informe en Pesos Colombianos (COP)

	2021	2020
Capital social inicial	473.589.000	439.482.000
Mas aportes asociados	99.577.000	109.553.000
Menos devolucion aportes	-	89.543.000
Capital Social al final del Periodo	483.623.000	473.589.000
Reservas	235.391.000	235.010.000
Mas apropiacion excedentes periodo anterior	7.870.000	381.000
Reservas al final del periodo	243.261.000	235.391.000
Excedentes del ejercicio anterior	39.352.000	1.905.000
Menos apropiacion para reservas	-	7.870.000
Menos apropiacion para fondos sociales	-	18.809.000
Menos apropiacion para compra de organetas	-	-953.000
Menos apropiacion Adecuacion Oficinas	-	12.673.000
Mas excedente presente ejercicio	-	10.462.000
Excedentes acumulados por adopcion primera vez Niif	5.821.536.000	5.821.536.000
Total resultados del ejercicio	5.811.074.000	5.846.014.000
TOTAL PATRIMONIO	6.537.958.000	6.554.994.000



COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT. 891.855.067-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en pesos Colombianos)
Cifras redondeadas al mil más cercano

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Beneficio neto y excedente	-10.462.000	24.478.000
<u>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:</u>		
Depreciación y Amortizaciones	125.645.000	138.846.000
Provision de cartera	-1.325.000	-15.210.000
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	113.858.000	148.114.000
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
Aumento inventarios	2.109.000	-9.652.000
Disminución /Aumento cuentas por cobrar	59.819.000	-123.072.000
Disminución/Aumento cuentas por pagar	-76.489.000	-49.072.000
Disminución Fondos sociales	-24.478.000	-1.905.000
Aumento otros pasivos	54.513.000	17.393.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15.474.000	-166.308.000
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra: Activos fijos	-	-
Inversiones en asociadas	-543.000	-483.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-543.000	-483.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes Sociales	10.034.000	34.107.000
Reservas	7.870.000	381.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	17.904.000	34.488.000
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	146.693.000	15.811.000
Efectivo al principio del año	240.207.000	224.396.000
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	386.900.000	240.207.000



Notas

Estados Financieros



COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2021
Cifras en Pesos Colombianos

A. Notas de Carácter General:

1. Información General Cooperativa:

1.1. Domicilio Social: El domicilio social principal de la entidad es CALLE 26 9ª - 67, en la ciudad de Sogamoso (Colombia).

1.2. Lugar del desarrollo de sus actividades: Sus actividades se desarrollan en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, Colombia.

1.3. Forma legal: LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA, es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, reconocida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante resolución 320 de abril de 1969. Registrada en la Cámara de Comercio de Sogamoso, bajo el número 120 del libro III del registro de entidades de la economía solidaria el 04 de julio de 2012.

1.4. País de constitución: Colombia.

1.5. Descripción de la Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades:

Naturaleza de las operaciones:

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la actividad 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.

La **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** es una de las mejores Entidades de Educación la cual está enfocada en la Formación de niños y niñas en el municipio de Sogamoso.

Somos una Institución Educativa de índole cooperativo que forma en la excelencia a estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato del municipio y la provincia del Sugamuxi; basados en una metodología innovadora acorde con los avances científicos, tecnológicos y humanistas, apoyados en un seleccionado equipo humano y en los principios de Amor, Libertad, Disciplina, Responsabilidad, la Urbanidad, y Cooperativismo, que le permitan al estudiante afrontar los retos que se le presenten en su desempeño futuro.

La misión es satisfacer plenamente las necesidades de educación de los Asociados y su Núcleo Familiar y excepcionalmente de los integrantes de la Comunidad en la que interactúa la Cooperativa de Educación Reyes Patria, por medio de la aplicación de un proyecto de excelencia educativa fundamentado en pilares y valores. Para ello la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA desarrollará actividades solidarias y cooperativas integrales que facilitan el logro de sus objetivos propuestos para perdurar en el tiempo tratando siempre de ser los mejores.

1.6. Organización solidaria reportante: COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA.

1.7. Término de duración legal: La duración legal es indefinida según lo define el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso.

2. Bases de elaboración:

2.1. Fecha de corte: 31 de diciembre 2021.

2.2. Periodo contable: 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.

2.3. Periodo comparable: 01 de enero de 2020 y 2020, a 31 de diciembre de 2020 y 2021.

2.4. Cierre de ejercicio contable anual y publicación anual:

Los estados financieros una vez aprobados por la Asamblea General de Socios, se publican en la página web de la entidad. (<https://www.reyespatria.edu.co/esal>)

2.5. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros:

Para el reconocimiento de los hechos económicos, **LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA**, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo FLASHCON, adquirido por la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA para el manejo integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico. Excepto por: Activos medidos a su valor razonable en el estado de Situación Financiera de Apertura ESFA.

2.6. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros de la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** son elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB) y aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016, y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se definió la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF; los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES fueron los presentados en el 2016.

Así mismo la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** cumple lo dispuesto en la Ley y normas que regulan el sector cooperativo: Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1988 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el documento Técnico Circular Básica Contable Y Financiera.

2.7. Régimen Tributario:

La **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** por su naturaleza de Cooperativa se rige por el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016 el 20% del fondo de educación se paga el impuesto de renta.

Durante la vigencia 2021 se realizó proceso de Readmisión al Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, quien mediante Resolución Numero 2021026272639500112 Autorizo la Readmisión de la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** quien pasó al Régimen Tributario Especial de durante la vigencia 2021.

2.8. Moneda de Presentación:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

2.9. Hipótesis de Entidad en Marcha:

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente según el análisis realizado.

2.10. Información Comparativa:

La entidad revela información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente de forma descriptiva y narrativa.

2.11. Conjunto Completo de Estados Financieros:

La entidad presenta un conjunto completo de estados financieros:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa
- Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.12. Excepciones a la aplicación de NIIF:

No aplicación de la CINIIF 2 Aportaciones de Socios de entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.

La CINIIF 2: Señala que los aportes de los asociados se reconozcan como pasivo.

Naturaleza del Apartamiento: los aportes entregados por los asociados se deben reconocer como parte del patrimonio según la excepción establecida en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015.

Tratamiento Requerido en NIIF: La NIIF define que los aportes de los asociados se deben registrar como pasivo y no como patrimonio. Este criterio se cumple en caso.

3. Políticas contables significativas aplicadas:

La política de calidad de la información contable y financiera es emitir "Estados Financieros de Propósito General para usuarios externos que representen fielmente su realidad económica en todos sus aspectos relevantes, cumpliendo además con las normas de carácter especial emitidas por las autoridades que ejercen inspección, vigilancia o control".

Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (riesgos).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que (i) cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto (ii) que sea probable que lleguen a la entidad los beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y (iii) que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas, "cuentas de orden", cuentas "contingentes" u otro material explicativo.

3.1. Activo:

Sólo se reconocen como activos los hechos pasados, que sean recursos controlados y que contribuyan a generar entradas futuras de efectivo. Esto implica aspectos como el no reconocimiento de activos diferidos, pues toda erogación que es reconocida como un ingreso para el vendedor, es reconocida como un gasto para el comprador (salvo que se haya adquirido un recurso controlado que aún no se haya consumido).

3.1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Solo se reconocen como efectivo y equivalente las partidas de alta liquidez con los cuales dispone la cooperativa para las operaciones y que no presentan ninguna restricción, se registran en efectivo o equivalentes a efectivo partidas como: caja (moneda nacional y extranjera), depósitos bancarios y a la vistas en bancos nacionales e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable (inversiones inferiores a 3 meses).

3.1.2. Inventarios (Activos Movibles):

Los inventarios de LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., están representados en textos escolares, uniformes y otros elementos requeridos por la población estudiantil. El Costo incluye el precio de compra de las mercancías disponibles para la venta y otros costos directos necesarios para dejarlas disponible para su venta. El costo de los inventarios y los inventarios consumidos se determina usando el método de Promedio Ponderado.

El Valor Neto Realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

3.1.3. Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar:

Las cuentas por cobrar de LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., corresponden fundamentalmente a costos educativos tales como pensiones, cuota de sostenimiento, aportes sociales y demás conceptos originados en el desarrollo de su objeto social, el cual se propone desarrollar sus actividades para beneficio de sus asociados y los integrantes de su núcleo familiar, con el objetivo básico del desarrollo educativo formal, con posibilidades de desarrollar secciones para ofrecer bienes y servicios en todas las áreas y niveles legales de la economía regional, nacional y global, promoviendo al mismo tiempo la integración y fortalecimiento del sector solidario. Los cobros originados de estos conceptos se hacen exigibles los (15) primeros días y que por su naturaleza de pago anticipado no resultada adecuado incorporar algún componente de financiación, razón por la cual no se realiza el método de interés efectivo.

LA COOPERTIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. tiene como política el cobro de un recargo el cual se causa a partir del no pago oportuno de las obligaciones con la Cooperativa.

3.1.3.1. Deterioro de activos financieros:

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Aquellos activos financieros medidos al costo sobre los cuales exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida será reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La forma como se calculará el deterioro de las diferentes partidas que conforman este rublo se realizara con la fórmula del cálculo individual,

3.1.4. Propiedad Planta y Equipo:

El párrafo 17.2 define los elementos de propiedad planta y equipo como activos tangibles que:

- (a)** Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b)** Se esperan usar durante más de un periodo.

Medición

La propiedad, planta y equipo será valorada de la siguiente manera:

- a)** En su medición inicial:
 - i.** Por el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
 - ii.** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
 - iii.** La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- b)** Los terrenos y los edificios son activos separables y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- c)** En su medición posterior; por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciación acumulada y Deterioro Acumulado.

3.1.4.1. Deterioro de valor:

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, para ello se elaboraran test o pruebas periódicas para determinar cuando el costo de la propiedad planta y equipo podría diferir del importe recuperable, caso en el cual se calculara el Valor Razonable menos los gastos relacionados con la venta y el valor de uso, escogiendo el mayor entre los dos y en el caso en que el importe recuperable resulte menor al valor en libros se reconocerá un gasto por deterioro de valor de las propiedades planta y equipo.

3.2. Pasivo:

Solo se reconocen como pasivos las obligaciones presentes que impliquen una transferencia de efectivo como: bienes o servicios al final del periodo así no se haya recibido factura, prestaciones sociales, provisiones permitidas y demás permita el estándar. No se reconoce como pasivo la recepción de facturas u órdenes de pedido que no garanticen la recepción de los bienes.

3.2.1. Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

3.2.2. Cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los préstamos de terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, posteriormente estas obligaciones se valorizan por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos menos los gastos relacionados con el desembolso y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, en el caso en que el plazo de pago se prolongue más allá de las condiciones normales de las cuentas por pagar.

3.2.3. Beneficios a empleados

Son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por cese, estos tipos de obligaciones pueden surgir a partir de requerimientos legales o de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Los beneficios a empleados bajo el marco de la NIIF 19 deben ser clasificados en las siguientes cuatro categorías:

- a) **Beneficios a empleados a corto plazo:** Los que se esperan liquidar antes de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros (Pueden ser Salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, bonificaciones).
- b) **Beneficios post-empleo:** Pagos que se tiene que hacer después que el trabajador se desvincule de la compañía, pueden ser las pensiones, seguros médicos, pagos de educación, etc.
- c) **Beneficios por terminación:** Son pagos que se originan por la terminación del contrato antes de su vencimiento, que pueden ser bonificaciones por retiro, indemnizaciones, etc.
- d) **Otros beneficios a empleados:** Son pagos que se hacen más allá de finalizar el periodo de corte de los estados financieros.

Actualmente **LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** mantiene obligaciones tanto legales como implícitas que deben ser clasificadas como a corto plazo, estas obligaciones son: Salarios, prestaciones sociales,

bonificaciones, aportes a seguridad social, celebración de fechas especiales, apoyo educativo, etc. No tiene beneficios post empleo, por terminación ni a largo plazo.

3.2.4. Provisiones

Las provisiones serán reconocidas cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Sección 21 "Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes"; si se tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones reconocidas bajo NIIF para la COOPERATIVA DE EDUCACIÓN REYES PATRIA O.C. tendrán la siguiente clasificación:

Provisiones laborales: Serán beneficios a los empleados dependiendo de las cuatro clasificaciones (Corto plazo, largo plazo, por terminación, post-empleo)

Provisiones para impuestos: Clasificadas como pasivos por impuestos corrientes o diferidos

Provisiones para litigios y demandas: Según los criterios de reconocimiento sobre los grados de posibilidad y probabilidad dentro del marco de la sección 21.

3.3. Política Sobre Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que surge a raíz de sucesos pasados, al vencimiento y para su cancelación la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA Esta constituido con los aportes individuales de los asociados de la entidad, más los incrementos por resultados que cada año se apropian de acuerdo a lo establecido en la ley cooperativa y por lo general la Asamblea general de delegados decide capitalizarlos en obras de mejoramiento de la planta física del colegio.

Por la característica de la entidad, los asociados pueden ingresar y salir libremente sin ninguna restricción y en el caso de retiro lo común es devolver la totalidad del aporte efectuado en el momento de la vinculación, sin embargo, el artículo 58 de los Estatutos de la CRP, determina que el patrimonio mínimo irreducible será de 60 Salarios mínimos mensuales legales vigentes, y en el caso de retiro la devolución del aporte se ajustará a la restricción del capital mínimo irreducible.

3.4. Políticas sobre Ingresos

3.4.1. Reconocimiento de ingresos por Servicios Cooperativos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios y bienes en el curso ordinario de las actividades de la cooperativa.

Los ingresos ordinarios se presentan antes del impuesto a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos concedidos por la cooperativa.

Los ingresos se reconocerán cuando sean transferidos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, para lo cual se establece como mecanismo el reconocimiento a partir de la expedición de la factura de venta.

Los ingresos derivados de la Prestación de Servicios, se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios los cuales se consideran como un pago anticipado, los ingresos por arrendamiento se reconocerán según las condiciones contractuales

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., Reconoce sus ingresos por la prestación de servicios educativos. Tal reconocimiento ocurre en el momento de la prestación del servicio o la elaboración de la factura en los casos en que proceda la obligación de facturar, por cuestiones operacionales este tipo de actividad económica se hace mes anticipado.

3.4.2. Reconocimiento de ingresos por reintegros y recuperaciones

Los ingresos por recuperaciones de costos y gastos de periodos anteriores, deben determinarse a través de la evaluación, analizando si corresponden a errores de periodos anteriores, situación en la cual se deben ajustar en la fecha en la que ocurrió el error y realizar una aplicación retroactiva de ajuste de los estados financieros una vez estos hayan sido autorizados para su publicación, todo dentro del alcance de la sección 10 "Políticas contables, estimaciones y errores de periodos anteriores".

Los reintegros de recuperaciones que ocurran en el periodo correspondiente serán reconocidos como menor valor del gasto en la fecha en la que ocurren.

3.5. Costos y gastos:

Los costos y gastos se reconocen cuando se reducen los activos o se aumentan los pasivos.

3.6. Causas de incertidumbre en las estimaciones:

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

3.7. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:

No existe ningún hecho posterior al cierre que requiera ajuste o revelación importante, ninguna operación del año anterior quedo sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaba el soporte.

3.8. Órgano que aprueba los estados financieros:

Los estados financieros son autorizados para su publicación por la Asamblea General.

3.9. Fecha de aprobación para presentación de los estados financieros:

Los estados financieros son aprobados para su presentación el día 10 de febrero de 2022 mediante Acta 1148, por parte del Consejo de Administración.

3.10. Imposibilidad de los socios para cambiar las cifras en los estados financieros:

Una vez autorizados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

3.11. Distribución de dividendos antes de la reunión de la asamblea:

La entidad no hace pagos a sus socios, que puedan considerarse distribución indirecta de dividendos. Los dividendos se distribuyen únicamente con las decisiones de la Asamblea realizada antes del 31 de marzo del año siguiente al periodo objeto de cierre.

3.12. Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores:

No se presentaron cambios en las estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, ni base de estimaciones que deban aplicarse prospectivamente.

3.13. Corrección de errores en periodos anteriores:

No se detectaron errores importantes en periodos anteriores.

B. Notas de carácter Específico:

Estado de Situación Financiera:

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Disponible)

Se mide por el valor registrado en los extractos, emitidos por quienes los administran, las partidas conciliatorias se reconocen dentro de los estados financieros para garantizar la coincidencia dentro de los saldos contables y los extractos por lo menos al finalizar cada mes. No existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un periodo no mayor a sesenta días.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Bancos	386.900.000	240.207.000	146.693.000	61%
Total	386.900.000	240.207.000	146.693.000	61%

2. Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar en sus diferentes categorías que las conforman tales como: Deudores por servicios, anticipos, otras cuentas por cobrar y el importe del deterioro de valor, no existen restricciones para el total de las cuentas por cobrar.

2.1. Mitigación de Riesgo:

Con el objetivo de asegurar la recuperabilidad de la cartera, estableció como política:

2.2. Cobro pre jurídico:

La cartera de la Cooperativa se resume en el cobro de los costos educativos mensuales a los asociados, el cual tienen plazo de cancelar hasta el día 15 de cada mes, al efectuar la revisión del no pago se procede a realizar cobro de una contribución sobre la mora (aprobado por Asamblea General de delegados), con el fin de proteger el flujo de efectivo de la Cooperativa.

Del mismo modo la Cooperativa realiza llamadas a los Asociados morosos, y al no ponerse al día con su deuda dentro de los dos meses siguientes se procede a realizar el reporte negativo a las centrales de riesgo, por medio del sistema Data crédito, con el fin de hacer efectivo el cobro de la cartera. Al cierre del periodo se evalúa la cartera que efectivamente no se recuperó y se procede a realizar el cobro jurídico de la misma.

La cartera se provisiona por el método individual:

Tiempo de mora	% provisi	Base	Provisión	Asociados
De 1 a 3 meses	0%	67.624.500	-	58
De 3 a 6 meses	5%	43.481.150	2.174.058	
De 6 meses a 12 meses	10%	33.562.450	3.356.245	
Más de 12 meses	15%	31.366.643	4.704.996	
TOTAL		176.034.743	10.235.299	58

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente.

Concepto	2021	2020	Variación	%
Cuentas por cobrar debidas por terceros:	166.527.000	223.636.000	57.109.000	-26%
Venta de bienes y servicios	176.035.000	244.148.000	- 68.113.000	-28%
Otras cuentas por cobrar	727.000	1.547.000	- 820.000	-53%
Menos Provisión por Deterioro	- 10.235.000	- 22.059.000	11.824.000	-54%

Detalle del deterioro de cuenta por cobrar a 31 de diciembre de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Saldo inicial	- 22.059.000	- 6.852.000	- 15.207.000	222%
Deterioro durante el periodo	- 23.089.000	- 34.184.000	11.095.000	-32%
Recuperación deterioro	34.913.000	18.977.000	15.936.000	84%
Total Provisión al final del periodo	- 10.235.000	- 22.059.000	11.824.000	-54%
Gastos deterior del periodo	1.325.000	15.210.000	- 13.885.000	-91%

3. Activos por impuestos corrientes:

Dentro de este rubro se incluye el anticipo a impuestos realizado a las entidades territoriales y nacionales dentro de la liquidación de impuestos como también se registran los saldos a favor.

Concepto	2021	2020	Variación	%
Activos por impuestos corrientes	1.870.000	3.255.000	-1.385.000	-43%
Total	1.870.000	3.255.000	-1.385.000	-43%

4. Inventarios corrientes (activos movibles):

- El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado, el sistema de valoración es el de Inventario permanente.
- No se evidencian pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- No se evidencian inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Concepto	Mercancía para la venta	
	2021	2020
Saldo anterior	62.822.000	53.170.000
Compras	150.046.000	198.955.000
Subtotal	212.868.000	252.125.000
Menos Costo de Mercancía Vendida	152.155.000	189.303.000
Perdidas de valor por obsolescencia o por bajas de precio	-	-
Total saldo al cierre	60.713.000	62.822.000

5. Inversiones en Asociada:

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo. Corresponden a los abonos por concepto de aporte realizados a la entidad Cooperativa Bancoomeva S.A., con quien se realizó negociación durante la vigencia

2021, con el fin de permitir mayores opciones de pago para los Asociados y así mismo adquirir beneficios para la Cooperativa, dentro de los que se encuentran reducción de intereses, en los créditos adquiridos.

Detalle de los abonos capitalizados en el periodo 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Abono Aportes	1.026.000	483.000	543.000	112%
Total	1.026.000	483.000	543.000	112%

6. Propiedades Planta y Equipo:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo o al costo revaluado menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada.

Método de depreciación utilizado: todas las propiedades, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta.

Vidas útiles: En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Bienes	Años	%
Edificaciones	40	2.5%
Muebles y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Maquinaria y equipo	10	10%
Elementos didácticos	10	10%
Bienes de fondos sociales	10	10%

- ✚ No existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo.
- ✚ Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento".
- ✚ Los bienes muebles no fueron objeto de valorización, aunque estuviesen totalmente depreciados y se estuviesen usando.
- ✚ La Cooperativa no tiene restricción o pignoración como garantía de deuda.
- ✚ No existen compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Propiedad, Planta Y Equipo	Edificaciones	Terrenos	Construcciones en curso	Muebles y equipos de oficina	Maquinaria y equipo	Fondos Sociales	Totalmente Depreciados	Total
Costo								
INICIAL 2016	878.715.447	117.524.047	0	322.727.317	94.779.643	294.063.624	573.794.247	2.281.604.325
AVALUO 2017	2.886.890.651	2.666.435.953	0	99.475.266	-16.110.771	40.237.558	0	5.676.928.657
COMPRAS (REGISTRO AVALUO)	0	0	0	20.916.000	0	0	0	20.916.000
CONSTRUCCION PREESCOLAR 2018	949.011.675	0	0	0	0	0	0	949.011.675
01/01/2018	4.714.617.773	2.783.960.000	0	443.118.583	78.668.872	334.301.183	573.794.248	8.928.460.659
Compras	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.714.617.773	2.783.960.000	0	443.118.583	78.668.872	334.301.183	573.794.248	8.928.460.659
Depreciación Acumulada	-871.168.134	0	0	322.727.317	-57.465.333	206.142.406	-573.794.248	-2.031.297.438
01/01/2019	3.843.449.639	2.783.960.000	0	120.391.266	21.203.539	128.158.777	0	6.897.163.221
Depreciación (2020)	-117.865.444	0	0	0	-7.860.000	-13.120.572	0	-138.846.016

Deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2020	3.725.584.194	2.783.960.000	0	120.391.266	13.343.539	115.038.205	0	6.758.317.000
Depreciación (2021)	-104.664.518	0	0	0	-7.860.000	-13.120.587	0	-125.645.105
Deterioro	0	0	0	0	0	0	0	0
Compras	0	0	30.003.000	0	0	0	0	30.003.000
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2020	3.620.919.676	2.783.960.000	0	120.391.266	5.483.539	101.917.618	0	6.662.675.000

Pasivos:

7. Prestamos tomados (Obligaciones financieras con bancos):

7.1. Obligación financiera Bancoomeva S.A. (Concepto de crédito Pago de nómina)

Se solicitó y aprobó crédito con la entidad Bancoomeva en la vigencia 2020, con una tasa de interés baja, por ser asociados de la entidad con las siguientes características.

Entidad Credito	Bancoomeva	
	1er crédito	2do crédito
·Saldo al inicio de periodo	30.000.000	110.000.000
·Abonos a Capital	30.000.000	36.667.000
·Saldo al final del periodo	-	73.333.000
TASA EA	2,12%	8,22%

Saldo de obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Obligación Financiera				
Crédito Largo Plazo	73.333.000	140.000.000	-66.667.000	-48%
Total	73.333.000	140.000.000	-66.667.000	-48%

8. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar:

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones a corto plazo adquiridas por la cooperativa dentro del giro normal de sus actividades, el origen de las cuentas por pagar es interna todas son pactadas con residentes del territorio nacional, la calificación de esta partida es a corto plazo debido a que su pago se hará en un término inferior a un año.

Para los rubros que conforman esta partida no pactaron plazos de pago ni tasa de interés, a la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores vencidos y no existen restricciones que estas le impongan a la cooperativa.

Dentro de este rubro se registran las obligaciones a cargo de la empresa con corte a 31 de diciembre de 2021:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Proveedores	93.913.000	27.502.000	66.411.000	241%
Total	93.913.000	27.502.000	66.411.000	241%

9. Impuestos por Pagar:

Dentro de este rubro se reflejan los impuestos por pagar a 31 de diciembre de 2021:

Concepto	2021	2020	Variación	%
----------	------	------	-----------	---

Redefuente	9.500.000	2.260.000	7.240.000	320%
Industria y Comercio	989.000	277.000	712.000	257%
IVA	193.000	0	193.000	NA
Impuesto de Renta	3.708.000	14.874.000	-11.166.000	-75%
Impuesto Industria y Comercio	7.752.000	7.539.000	213.000	3%
Total	22.142.000	24.950.000	-2.808.000	

10. Beneficios a Empleados:

Esta partida está conformada por beneficios a corto plazo de los empleados los cuales corresponden a las acreencias laborales por concepto de cesantías e intereses a las cesantías de trabajadores con vínculo laboral a término indefinido.

Dentro de este rubro se registran los saldos a favor de empleados de la empresa pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021.

Concepto	2021	2020	Variación	%
Retenciones y aportes de Nomina	42.440.000	85.129.000	-42.689.000	-50%
Beneficios a empleados	2.439.000	3.172.000	-733.000	-23%
Total	44.879.000	88.301.000	-43.422.000	-49%

11. Otros Pasivos Financieros:

Ingresos recibidos por anticipado, corresponden a los ingresos por concepto de costos educativos y cooperativos correspondientes a la vigencia 2021 y 2020.

Concepto	2021	2020	Variación	%
Aporte Exasocidos por devolver	70.649.000	83.360.000	-12.711.000	-15%
Fondos por ejecutar	575.000	952.000	-377.000	-40%
Ingresos pagados por anticipado	384.966.000	322.178.000	62.788.000	19%
Otros (Cheques y consignaciones pendientes)	36.305.000	31.492.000	4.813.000	15%
Total	492.495.000	437.982.000	54.513.000	

Estos pasivos se clasifican como pasivos a corto plazo o corrientes, periodo de extinción no será superior a los doce meses.

Concepto	SOLIDARIDAD	OTROS FINES
SALDO INICIAL	0	952.001
INCREMENTOS	3.935.169	12.672.186
UTILIZACION	3.359.927	13.624.187
Total	575.242	0

12. Provisiones:

Proceso de cobro persuasivo de Colpensiones por inconsistencias que se presentaron en pagos de aportes en un pago inicial de empleados con el cual ceso el vínculo laboral en años anteriores.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Multas y Sanciones	14,991,000	14,991,000	0	0%
Total	14,991,000	14,991,000	0	

✚ Fondos sociales y mutuales y distribución de excedentes 2020:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2020			
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE			24.477.694
(+) IMPUESTO DE RENTA 2020 (BASE FISCAL \$46.480.194)*32%			14.874.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			39.351.694
CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE	VALOR
EDUCACION	38%	39.351.694	14.874.000
RESERVA DE APORTES	20%	39.351.694	7.870.339
SOLIDARIDAD	10%	39.351.694	3.935.169
ASAMBLEA	32%	39.351.694	12.672.186
TOTALES	100%		39.351.694

13. Patrimonio

Por estatutos la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA debe tener un capital mínimo irreducible de 60 Salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo tanto, los aportes a 31 de diciembre están clasificados así:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Aporte exigible	429.111.000	420.921.000	8.190.000	2%
Capital mínimo irreducible	54.512.000	52.668.000	1.844.000	4%
Total	483.623.000	473.589.000	10.034.000	2%

Concepto	2021	2020	Variación	%
Reservas	243.261.000	235.391.000	7.870.000	3%
Resultado del ejercicio	- 10.462.000	24.478.000	-34.940.000	-143%
Ganancias Acumuladas	5.821.536.000	5.821.536.000	0	0%
Total	6.054.335.000	6.081.405.000	-27.070.000	0%

- 13.1. **Reservas: Artículo 66. Reserva de protección de los aportes sociales":** Es una reserva de carácter patrimonial y no puede destinarse a otra cosa diferente que a proteger los aportes de los asociados. Esta solo podrá disminuirse en caso de que la cooperativa incurra en pérdidas y debe restituirse una vez se obtengan excedentes. La primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización, se incrementa exclusivamente con el 20% de los excedentes obtenidos del ejercicio contable.

13.2. Resultados por Adopción (NIIF PYMES):

Los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, contenidos en el estado de situación financiera de apertura (ESFA), se reconocerían directamente en las ganancias acumuladas, o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, creó la cuenta "Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez", código "3600" en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, con el fin de que las entidades vigiladas registraran en esta cuenta los ajustes resultantes de la aplicación por primera vez de las NIIF, es decir, al inicio del periodo de transición, bajo la premisa de que las políticas contables utilizadas en la adopción por primera vez pueden diferir de las que se aplicaban a la misma fecha utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos:

14. Ingresos:

En el rubro de ingresos se incluye la obtención de renta por el desarrollo del objeto social correspondiente a la venta de bienes como: textos escolares y uniformes que se comercializan en el almacén de la cooperativa.

En los ingresos por prestación de servicios representa los valores por concepto de ingresos educativos recibidos por los asociados, en desarrollo de su objeto social.

Venta de bienes y servicios:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Agenda escolar	0	7.370.000	-7.370.000	-100%
Becas	113.032.000	130.948.000	-17.916.000	-14%
Carnet	0	7.306.000	-7.306.000	-100%
Comisiones	0	21.096.000	-21.096.000	-100%
Constancias y certificados	4.455.000	3.753.000	702.000	19%
Deportes/Olimpiadas	33.000	18.000	15.000	83%
Derechos de Grado	13.201.000	9.825.000	3.376.000	34%
Dispensadores	27.000	51.000	-24.000	-47%
Donaciones	0	556.000	-556.000	-100%
Feria de la universidad	0	165.000	-165.000	-100%
Gimnasio	915.000	249.000	666.000	267%
Guías de clase	0	29.948.000	-29.948.000	-100%
Instituto de Idiomas	0	290.000	-290.000	-100%
Matricula	163.956.000	174.033.000	-10.077.000	-6%
Multas Asamblea	1.170.000	2.697.000	-1.527.000	-57%
Pensión	1.333.566.000	1.400.854.000	-67.288.000	-5%
Proceso de selección	7.300.000	4.950.000	2.350.000	47%
Pruebas Pre-saber	24.578.000	21.561.000	3.017.000	14%
Recargos	82.892.000	2.869.000	80.023.000	2789%
Reyes Patria Run	2.620.000	1.818.000	802.000	44%
Seguro Escolar	16.165.000	17.095.000	-930.000	-5%
Sistematización de Calificaciones	55.192.000	58.450.000	-3.258.000	-6%
Varios	298.000	2.092.000	-1.794.000	-86%
Total	1.819.400.000	1.897.994.000	-78.594.000	-4%

Ventas Almacén	156.656.000	192.838.000	36.182.000	19%
Total	156.656.000	192.838.000	36.182.000	19%

Concepto	2021	2020	Variación	%
Devoluciones	5.742.000	51.054.000	-45.312.000	-89%
Total	5.742.000	51.054.000	-45.312.000	-89%

Otros Ingresos

Concepto	2021	2020	Variación	%
Recuperaciones	221.114.000	13.607.000	-207.507.000	-1525%
Financieros	290.000	407.000	117.000	29%
Arrendamiento	0	4.361.000	4.361.000	100%
Cuota De Admisión	20.097.000	22.316.000	2.219.000	10%
Cuota de Sostenimiento	1.029.043.000	1.076.584.000	47.541.000	4%

Otros	4.145.000	0	-4.145.000	NA
Por Incapacidades	11.943.000	10.239.000	-1.704.000	-17%
Ajuste al peso	18.000	9.000	-9.000	-100%
Total	1.286.650.000	1.127.523.000	-159.127.000	-14%

Dentro del rubro de recuperaciones se refleja el valor de \$206.729.365 correspondiente a la recuperación de pagos de salud, a los cuales la cooperativa estaba exenta, debido a que la DIAN reconoce oficialmente que la ley exonera a las entidades cooperativas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. El pronunciamiento está contenido en el Oficio No. 787 del 23 de Julio de 2019 de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN.

De igual manera, se manifestó que de conformidad con el artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan de Desarrollo Nacional), se ratificó la interpretación que el gremio cooperativo hizo sobre la aplicación de la exoneración de los parafiscales para sus entidades y que señala:

"ARTÍCULO 204°. EXONERACIÓN DE APORTES. Adiciónese un inciso al párrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así: Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo."

Se solicitó la devolución de dichos aportes a las entidades de salud, Icbf y Sena, interponiendo diferentes recursos ante entidades de salud y parafiscales y procuradurías obteniendo la siguiente respuesta:

- **Entidades de salud: (SANITAS, MEDIMAS, NUEVA EPS Y FAMISANAR)**

Se niegan a la devolución argumentando que; la solicitud presenta fecha de radicación posterior a los 6 meses siguientes a la fecha de compensación del pago ante el administrador ADRES (ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Decreto 2265 de 2017). Por lo anterior se instauran las demandas pertinentes en contra de: las entidades de salud SANITAS, MEDIMAS, NUEVA EPS Y FAMISANAR y se incorpora al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE COLOMBIA, y la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD "ADRES". (A la fecha se continua en el proceso de demanda)

- **ICBF:** Realizo auditoria de nóminas y soportes de pago de los años 2017 a 2019, y expide la resolución N. 1179 de octubre de 2021, la cual resuelve la devolución de \$117.977.648 a favor de la Cooperativa de Educación Reyes Patria.
- **SENA:** Realizo auditoria de nóminas y soportes de pago de los años 2017 a 2019, y mediante radicado No: 15-2-2020-006078 confirmado la devolución por valor de \$79.567.634.

Por lo anterior fue posible realizar proyectos para la Cooperativa como:

- Culminación proyecto restaurante y cafetería estudiantil.
- Culminación proyecto adecuación oficinas y gimnasio (seguridad de los niños).
- Mantenimiento de tejado.
- Elaboración Cancha de futbol 5.
- Ampliación biblioteca.
- Modernización aulas de sistema.
- Adecuación aula bilingüismo.
- Adecuación Salón Teatro.
- Compra Locker para beneficio de estudiantes.
- Inicio proceso de certificación en calidad.

15. Costo de ventas

Esta partida refleja el valor de adquisición de la mercancía vendida en el almacén de la cooperativa en cada uno de los periodos.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Concepto	2021	2020	Variación	%
Costo venta de mercancía	144.437.000	180.486.000	36.049.000	20%
Total	144.437.000	180.486.000	36.049.000	20%

16. Gastos de Administración:

Este rubro representa los gastos en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su objeto social, el rubro de mayor relevancia lo constituye los gastos de personal, especialmente los gastos relacionados con el personal docente, los cuales tienen vínculo contractual a término fijo, sus prestaciones sociales se liquidan y se cancelan dentro del periodo.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a diciembre 31 de los periodos 2021 y 2020 respectivamente:

Beneficio a empleados

Concepto	2021	2020	Variación	%
Sueldos	1.458.290.000	1.537.758.000	-79.468.000	-5%
Horas extras	4.072.000	843.000	3.229.000	383%
Auxilio de transporte	19.453.000	14.257.000	5.196.000	36%
Cesantías	129.967.000	134.631.000	-4.664.000	-3%
Intereses sobre cesantías	15.393.000	14.326.000	1.067.000	7%
Prima de servicios	130.897.000	134.705.000	-3.808.000	-3%
Vacaciones	95.865.000	66.171.000	29.694.000	45%
Dotación y suministro a trabajadores	4.041.000	1.459.000	2.582.000	177%
Capacitación	1.714.000	2.515.000	-801.000	-32%
Aportes a salud	3.772.000	3.180.000	592.000	19%
Aportes a pensión	201.348.000	212.738.000	-11.390.000	-5%
Aportes a riesgos profesionales ARP	9.413.000	9.401.000	12.000	0%
Aportes a CCF	68.185.000	69.935.000	-1.750.000	-3%
Total	2.142.410.000	2.201.919.000	-59.509.000	-3%

Gastos Generales

Los gastos generales los conforman todas las erogaciones relacionadas con la actividad educativa.

Concepto	2021	2020	Variación	%
Agenda	0	5.762.000	-5.762.000	-100%
Ajuste al peso	0	9.000	-9.000	-100%
Aseo y elementos	6.973.000	3.581.000	3.392.000	95%
Becas	113.032.000	130.948.000	-17.916.000	-14%
Cafetería	1.987.000	804.000	1.183.000	147%
Celebraciones especiales	13.014.000	2.998.000	10.016.000	334%
Certificado medico	478.000	5.812.000	-5.334.000	-92%
Contribución supersolidaria	3.890.000	3.849.000	41.000	1%
Data crédito	2.728.000	2.579.000	149.000	6%
Derechos de grado	16.252.000	11.665.000	4.587.000	39%

Enfermería	1.121.000	1.229.000	-108.000	-9%
Fotocopias	0	998.000	-998.000	-100%
Gasto de deporte	6.859.000	420.000	6.439.000	1533%
Gastos directivos	14.459.000	10.058.000	4.401.000	44%
Gastos varios	338.000	232.000	106.000	46%
Gimnasio	1.115.000	148.000	967.000	653%
Guías de clase	0	8.733.000	-8.733.000	-100%
Honorarios	46.629.000	47.070.000	-441.000	-1%
Impuestos	82.567.000	84.268.000	-1.701.000	-2%
Instituto de idiomas reyes patria	0	328.000	-328.000	-100%
Investigación-red colsin	210.000	0	210.000	NA
IVA r.c. Mayor valor del gasto	15.182.000	11.705.000	3.477.000	30%
Laboratorio	1.060.000	0	1.060.000	NA
Mantenimiento y reparaciones	169.145.000	22.718.000	146.427.000	645%
Notariado y registro	2.821.000	2.162.000	659.000	30%
Papelería	8.274.000	9.340.000	-1.066.000	-11%
Plataforma de notas	5.219.000	4.323.000	896.000	21%
Portes y cables, fax y tele	189.000	490.000	-301.000	-61%
Prados y jardines	832.000	0	832.000	NA
Preicfes	660.000	0	660.000	NA
Pruebas pre-saber	24.410.000	22.083.000	2.327.000	11%
Publicidad	1.550.000	1.820.000	-270.000	-15%
Reparaciones locativas y eléctricas	183.234.000	35.374.000	147.860.000	418%
Revista	0	600.000	-600.000	-100%
Reyes run	1.365.000	1.949.000	-584.000	-30%
Seguro escolar	4.082.000	20.643.000	-16.561.000	-80%
Seguros	0	902.000	-902.000	-100%
Servicio de monitoreo	4.307.000	4.970.000	-663.000	-13%
Servicios públicos	36.483.000	32.507.000	3.976.000	12%
Servicios temporales	20.576.000	26.007.000	-5.431.000	-21%
Sistema de seguridad y salud	10.778.000	37.618.000	-26.840.000	-71%
Transporte, fletes y acarreos	1.690.000	1.192.000	498.000	42%
Total	803.509.000	557.894.000	245.615.000	44%

Revelaciones por aumento de gastos:

Becas:

Se refleja una disminución en el costo de becas por valor de \$17.916.000.

BECA	DOCENTE	VALOR	ESTUDIANTIL	VALOR	DEPORTIVA	VALOR	ESTUDIANTE	BINGO	TOTAL
2018	30	47.480.000	32	47.172.000	14	10.037.000	1	1.610.000	106.299.000
2019	30	51.098.000	33	54.214.000	12	11.796.000	1	1.610.000	118.718.000
2020	35	61.091.300	34	57.922.000	11	11.521.200	1	1.610.000	132.144.500
2021	32	56.665.800	33	53.167.000	3	3.199.200	0	0	113.032.000

Honorarios:

El aumento en el costo de los honorarios obedece al incremento general del salario mínimo para la vigencia 2021 en los honorarios de Jurídico y Revisor Fiscal. Así mismo se incluye los honorarios cancelados a la Abogada encargada de recuperar la cartera del colegio, y un docente que paso de contrato laboral a prestación de servicios.

Impuestos:

El rubro con mayor representación de los impuestos obedece al pago del impuesto predial de los predios del colegio, los cuales para la vigencia 2021 presentaron un aumento representativo en la actualización del avalúo y disminución de porcentaje de descuento.

Vigencia	Avaluó	Impuesto	Descuento	Pago	descuento
2019	4.581.982.000	53.746.649	-7.903.919	45.842.730	-15%
2020	8.348.949.000	85.159.190	-16.697.890	68.461.300	-20%
2021	8.599.417.000	87.713.970	-12.899.043	74.814.927	-15%

Mantenimiento y reparaciones:

Con la recuperación de pagos de aportes parafiscales por parte del SENA y el ICBF y reducción de otros gastos, fue posible realizar adecuación de salas de informática y bilingüismo con la compra de 75 computadores y mantenimiento de redes entre otras.

Reparaciones locativas y eléctricas:

Con la recuperación de pagos de aportes parafiscales por parte del SENA y el ICBF y reducción de otros gastos, fue posible realizar diferentes adecuaciones y culminación de proyectos como: Culminación proyecto restaurante y cafetería estudiantil, Culminación proyecto adecuación oficinas y gimnasio (seguridad de los niños), Mantenimiento de tejado, Elaboración Cancha de futbol 5, Ampliación biblioteca, Adecuación Salón Teatro, Compra Locker para beneficio de estudiantes.

Sistemas de seguridad y salud en el trabajo:

Dentro de este rubro se incluye el pago por la implementación y seguimiento del sistema de gestión y salud en el trabajo de las vigencias 2020 y 2021. Así mismo dentro de este rubro se incluye el valor de las compras de elementos de Bioseguridad para la vigencia 2021 realizada en 2020 a fin de garantizar el proceso de alternancia.

Concepto	2021	2020	Variación	%
CARTERA	1.325.000	15.210.000	-13.885.000	-91%
DEPRECIÓN	125.645.000	138.846.000	-13.201.000	-10%
Total	126.970.000	154.056.000	-27.086.000	

Otros Gastos

Concepto	2021	2020	Variación	%
GASTOS BANCARIOS	14.045.000	18.420.000	-4.375.000	-24%
IMPUESTO 4X1000	14.431.000	14.257.000	174.000	1%
IVA	376.000	291.000	85.000	29%
PERDIDA (COMULTRASAN)	5.360.000	0	5.360.000	NA
IMPUESTO DE RENTA 2020	10.538.000	0	10.538.000	NA
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.642.000	626.000	1.016.000	162%
Total	46.392.000	33.594.000	12.798.000	

Durante la vigencia 2021 la Cooperativa de Educación Reyes Patria fue víctima de siniestro dentro de la oficina virtual de la entidad bancaria Comultrasan, la cual después de radicados varios derechos de petición, realizadas las investigaciones pertinentes, e instaurando las demandas, se concluye en la devolución del 80% de dicho siniestro por parte de la entidad financiera a favor de la Cooperativa.

Indicadores **Financieros** 2021



RELACION INDICADORES 2021 Vs 2020

Indicador	2021	2020
*Indicador Liquidez		
Razon Corriente	1,06	1,07
Capital Neto de Trabajo	33.230.000	34.545.000
*Indicador de Cuentas por cobrar		
Cartera de bienes y servicios vencida	6%	9%
Provision sobre cartera de bienes y servicios		
· 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.	2.174.058	2.114.000
· 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.	3.356.245	16.451.000
· 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.	4.704.996	3.494.000
*Indicador relacionados con la actividad socioeconomica		
Activo Productivo	94%	96%
*Indicadores de rentabilidad		
Margen operacional	-63%	-52%
Rendimiento del patrimonio	-0,16%	0,38%
Rendimiento del Capital Social	-2,19%	5,36%
Rendimiento del Activo Total	-0,14%	0,34%
Eficiencia operacional	156%	143%
*Indicadores de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento	10%	10%
Endeudamiento financiero	0,0	0,1
Concentracion del endeudamiento en el corto plazo	0,8	0,7
Indicadores de apalancamiento	1,5	1,5
*Indicadores de estructura financiera		
Apalancamiento Financiero	0,01	0,02
Apalancamiento con asociados	0,07	0,06
Apalancamiento propio	0,83	0,83
*Indicadores de crisis		
Disminucion patrimonial	13,52	13,84

Revelaciones **ADICIONALES** 2021



C. REVELACIONES ADICIONALES:

1. Revelación de riesgos: (Título IV de la presente Circular)

La política de liquidez de la Cooperativa, se centra en el estudio de las variables que afectan las entradas, las salidas y los saldos mínimos de efectivo. El objeto de esta Política es determinar el marco único de directrices para la gestión de la liquidez y financiación de la Cooperativa, que aseguren el cumplimiento de compromisos de pago derivado de las obligaciones contraídas, optimicen la estructura de financiación, y garanticen una gestión adecuada de los recursos.

1.1. Identificación De Riesgos De Liquidez Y Financiación

Los riesgos cuya gestión se incluye en esta Política son:

- Riesgo de Liquidez: el riesgo relacionado con la incapacidad de hacer frente a los compromisos de pago contractuales derivados de las operaciones de la Cooperativa, por el no recaudo efectivo de la cartera educativa a cargo de los asociados.
- Riesgo de Financiación: el riesgo derivado de la exposición a situaciones adversas que afecten las fuentes de otorgación de créditos a la Cooperativa.

1.2. Principios

- ✓ Mantener un nivel adecuado de recursos financieros disponibles, incluyendo efectivo, depósitos a corto plazo, activos líquidos de cartera y líneas de crédito disponibles, que en todo momento debe ser suficiente para atender las necesidades futuras previstas, en función de la accesibilidad a los mercados de deuda y capitales.
- ✓ Mantener una función de tesorería centralizada, que asegurará en todo momento la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para satisfacer las necesidades de la Cooperativa, en el marco de las provisiones consolidadas de tesorería.
- ✓ Mantener una segregación de funciones para procesos de autorizaciones de pagos y movimiento de fondos que asegure la integridad y el buen uso de los recursos financieros de la Cooperativa.
- ✓ Mantener los indicadores de liquidez dentro de parámetros que permitan conservar o mejorar la calidad de tesorería, en cumplimiento de las directrices que en cada momento fije el Consejo de Administración bien a través de la Política General de Gestión y Control de Riesgos, bien a través de límites específicos definidos en el Plan de Gestión en vigor en cada momento.
- ✓ Mantener canales de información con prestamistas y entidades financieras.

1.3. Sistema De Control Y Gestión De Riesgos De Liquidez Y Financiación

En coherencia con las directrices marcadas en la Política General de Control y Gestión de Riesgos, los riesgos de liquidez y financiación están plenamente integrados en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos de la Cooperativa.

Este sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos, controles y sistemas de información, que incluye las siguientes etapas y actividades:

- ✓ Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos de liquidez y financiación.
- ✓ Identificación de los riesgos de liquidez y financiación a los que se enfrenta la Sociedad.
- ✓ Análisis de los riesgos de liquidez y financiación identificados e implicación en la Cooperativa.
- ✓ Evaluación de los riesgos de liquidez y financiación en base al apetito definido.
- ✓ Tratamiento de los riesgos de liquidez y financiación identificados.

1.4. Política Para la Medición de Riesgos

La Cooperativa tiene como objetivo asegurar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones de pago, así como disponer de los recursos necesarios para atender a las necesidades financieras de sus créditos. Del mismo modo la Cooperativa tiene un perfil prudente en la selección de los créditos a corto plazo donde atiende las propuestas de diferentes entidades a fin de escoger la mejor oferta.

Con el objetivo de asegurar la recuperabilidad de la cartera y cubrir los intereses generados por la obtención de créditos, estableció como política el cobro de una contribución sobre la mora, el cual cubre estos intereses generados por los créditos, con el fin de proteger el flujo de efectivo de la Cooperativa. Del mismo modo la Cooperativa realiza reportes negativos a las centrales de riesgo por medio del sistema Data crédito, con el fin de hacer efectivo el cobro de la cartera.

La Cooperativa evalúa constantemente los flujos de caja optimizando los recursos y su destino con la debida precaución para el pago de sus proveedores; quienes ya han sido evaluados y seleccionados; indicándoles la forma de pago y los tiempos establecidos para los mismos.

1.5. Seguimiento Y Control

Corresponde a la Comisión de Auditoría y, en última instancia, al Consejo de Administración, velar por el cumplimiento de esta Política, para lo cual se establecerán los mecanismos internos de control necesarios.

1.6. Revisión Y Actualización

Esta Política de Liquidez y Financiación tiene vocación de permanencia, sin perjuicio de su revisión periódica por la Comisión de Auditoría para elevar, en su caso, al Consejo de Administración, la correspondiente propuesta de actualización.

2. Gobierno corporativo:

Los diferentes órganos de administración y control de la Empresa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios y valores corporativos de Confianza, Compromiso, Servicio, Desarrollo integral y Responsabilidad Social, así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El consejo de administración se reúne mensualmente de forma ordinaria donde se presentan los informes de los diferentes aspectos administrativos, comerciales y financieros para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar decisiones para mejorar los procesos internos, procurando la eficiencia en el desarrollo del objeto social y cumplimiento de normatividad vigente.

2.1. Gestión de riesgos:

La Cooperativa ha desarrollado la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, diseñando políticas, procedimientos y metodologías apoyadas en herramientas tecnológicas, para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos que puedan afectarla, logrando consolidar en sus empleados.

2.2. Estructura organizacional:

Cada una de las áreas de la Cooperativa tienen independencia dentro de sus actividades, las cuales son coordinadas junto con la gerencia y los informes finales son reportados al Consejo de Administración.

2.3. Recurso Humano:

El recurso humano es uno de los pilares sobre los que se desarrolla La Cooperativa y por este motivo durante 2021 adelantó como gestión las siguientes actividades: El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, ha venido trabajando y fortaleciéndose para dar cumplimiento a los parámetros normativos y en busca de un adecuado ambiente de trabajo para los empleados. El COPASST y el Comité de Convivencia han adelantado campañas en busca de mejorar condiciones físicas y de clima laboral para los empleados de la Cooperativa. La Brigada de Emergencias con todos los empleados de las diferentes áreas de la sede principal, se ha estado formando y desarrollando para soportar las labores en las que se requieran de acuerdo a la normativa vigente. Se realizó la evaluación del riesgo psicosocial e intervención por medio de una psicóloga especialista en SST, cuyos resultados fueron socializados y se implementaron acciones de mejora. Se realizaron diferentes capacitaciones a los empleados orientadas a la seguridad y salud en el trabajo, así mismo en la actualización de los procedimientos de las diferentes áreas.

La Cooperativa reconoce el riesgo operativo como la posibilidad de pérdida debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Para minimizar la materialización de este riesgo La Cooperativa, desde el año 2019 ha venido realizando las siguientes actividades:

- Se desarrollaron metodologías que permitan tener un proceso de selección de personal estructurado y objetivo.
- Se ha dado continuidad al modelo de capacitación, con miras a desarrollar en mejor medida las competencias de los empleados de La Cooperativa.
- Se realiza seguimiento a las operaciones desarrolladas en las oficinas, de manera que se ejecuten de forma correcta y retro alimentando al personal frente al uso de las mejores prácticas asociadas a la labor. Se continúa con la actualización y mejora de los procedimientos enfocados en aquellos que afectan directamente al cliente y asociado.

2.4. Infraestructura tecnológica:

cada una de las áreas de la Cooperativa cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada y se realizan copias de seguridad semanalmente con el fin de mitigar riesgos posibles.

2.5. REFORMA ESTAUTARIA:

No se presentó reforma estatutaria durante la vigencia 2021.

2.6. Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo:

Durante el año 2018 se llevó a cabo la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT – de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con las recomendaciones y mejoras prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La Cooperativa estableció las directrices, controles y procedimientos basados en la administración del Riesgo, los cuales incluyen el conocimiento del cliente o asociado y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (Clientes, productos, canales y jurisdicciones) y el monitoreo transaccional. Para velar por un adecuado cumplimiento de todas las normas establecidas la Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

2.7. Resumen de procesos ejecutivos instaurados por cartera de difícil cobro:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

1.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-292
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	EDGAR VARGAS MONROY
Radicada:	26 de julio de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	Auto del 16 de agosto de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de un bien inmueble
Estado actual:	Se envió notificación personal la cual fue recibida, se procederá a enviar notificación por aviso. Se remitió por correo electrónico certificado la notificación la cual fue positiva.
Capital adeudado:	\$ 1.460.300

2.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-348
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MAURICIO PINTO MORALES , cc: 79.490.012 y DEYANIRA ESTRADA PUERTAS , cc: 51.959.094.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	26 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de un bien inmueble F.M. I. 095-91962, embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Se envió notificación personal la cual fue recibida, se procederá a enviar notificación por aviso
Capital adeudado:	\$ 3.102.250

3.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-347
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MARÍA CECILIA ARRAYAVE HURTADO , cc: 1.057.591.648 y MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE cc 9.398.355
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	26 de sept de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias. Oficios en trámite desde 01 de oct
Estado actual:	Se decreto D. T., mediante auto del 01 de junio del 2021, se procederá a solicitar el Desarchivo del proceso y el desglose del título con el fin de presentarla nuevamente, por el incumplimiento en el acuerdo de pago, el 15 de enero del 2022.
Capital adeudado:	\$ 2.886.400
Observaciones:	<i>El 26 de febrero del 2021 se suscribió acuerdo de pago por valor del capital el cual será cancelado en 14 cuotas así: 13 cuotas c/u por valor de \$200.000 y la última por valor de 286.400, dentro de los 05 primeros días de cada mes iniciando el 05 de marzo del 2021. Solo han cumplido con la primera cuota.</i>

4.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2021-105
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ y DIANA COLMENARES
Radicada:	10 de marzo del 2021

Mandamiento de pago y medidas cautelares:	06 de mayo del 2021
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo de cuentas de cobro y de muebles, maquinaria y enseres
Estado actual:	Admitida el 06 e mayo del 2021, se envió el 30 de agosto del 2021 citación para notificación personal la cual fue regresada por "DESTINATARIO DESCONOCIDO" por correo electrónico certificado de SERVIENTREGA se envió citación la cual fue recibida.
Capital adeudado:	\$1.019.000

JUZGADO SEDUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

1.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-342
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	CENELLY FAJRDO PEÑA , cc 46.372.019 y GERMAN HERRERA , cc 7.217.330
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de sept de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres. Oficio en trámite desde el 01 de octubre
Estado actual:	Se envió notificación personal la cual fue recibida, se solicitará enviar aviso al señor GERMAN y para la señora CENELLY se le solicitará al Juzgado autorización para notificarlos por correo electrónico conforme Decreto 806/20
Capital adeudado:	\$ 2.212.000
Observaciones:	Terminado por pago total de la obligación 20/mayo/2021

2.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-343
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	YESICA MARÍA PACHECO PATIÑO cc: 1.043.000.672 y CAMILO ÁNDRES PUENTES DOMÍNGUEZ , cc: 1.075.240.319.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de sept de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres. Oficios en trámite desde el 01 de oct
Estado actual:	Notificados por aviso tiene SAE del 01 de marzo del 2021, pendiente presentar liquidación de crédito.
Capital adeudado:	\$ 993.300

3.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-345
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	SANDRA ELIANA HUERTAS CARREÑO , cc 46.375.803 y RICARDO A URRUTIA H , cc 74.182.640
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de sept de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro del inmueble F.M.I: 095-54278. Oficios en tramite
Estado actual:	Notificados por aviso tiene SAE del 01 de marzo del 2021, pendiente presentar liquidación de crédito.
Capital adeudado:	\$ 3.294.250

4.

Proceso:	Monitorio
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso

Rad:	2020-188
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	ANGELA OSPINA, y HENRY ORTIZ
Radicada:	12 de agosto del 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	01 de septiembre del 2020
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Se procederá a enviar notificación personal en agosto del 2021, la cual fue regresada por DESTINATARIO DESCONOCIDO, no se cuentan con más datos para notificación, este proceso solo admite notificación personal.
Capital adeudado:	\$ 1.270.600

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

1.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Soğamoso
Rad:	2019-419
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	DIANA MARGARITA ROSAS RODRÍGUEZ , cc 1.057.583.163 y LUIS A GUAYACAN DÍAZ , cc 74.189.740.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre del 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro del inmueble F.M.I: 095-135132
Estado actual:	Se procederá a enviar notificación personal en agosto del 2021, la cual fue regresada por DESTINATARIO DESCONOCIDO, no se cuentan con más datos para notificación, este proceso solo admite notificación personal.
Capital adeudado:	\$ 1.695.300

2.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Soğamoso
Rad:	2019-417
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	HOLLMAN EDILBERTO PATIÑO RUSINQUE , cc 74.187.354 y FABIO ÁNDRES PATIÑO RUSINQUE , cc 1.057.571.901.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre del 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro de la quinta parte del excedente del SMMLV
Estado actual:	Se envió notificación personal a tres direcciones de los demandados y todas fueron devueltas con nota de "No reside/ Cambio de domicilio", por lo que se solicitara el emplazamiento de FABIO y notificación por correo de HOLLMAN conforme Decreto 806/20. por correo electrónico certificado de SERVIENTREGA se envió citación la cual fue recibida.
Capital adeudado:	\$ 1.000.000

3.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Soğamoso
Rad:	2019-418
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	JAIRO PEÑA ALARCÓN , cc 9.531.875 y DIANA CAROLINA GARCIA GALINDO , cc 1.057.578.486.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre del 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres

Estado actual:	Se envió notificación personal la cual fue devuelta con nota de REHUSADO por lo que se solicitara al Juzgado los tenga por notificados o la autorización para notificar por correo conforme Decreto 806/20. Las cuales fueron autorizadas el 06 de abril del 2021. Agosto del 2021, se envió en físico notificaciones las cuales fueron regresadas por residente desconocido y por correo electrónico certificado de SERVIENTREGA se envió citación la cual fue recibida. POSIBLE ACUERDO DE PAGO ENERO 2022
Capital adeudado:	\$ 1.451.000

4.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2020-183
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	JENNY CUPASACHOA
Radicada:	12 de agosto del 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	28 de agosto de 2020
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias
Estado actual:	Se remitió notificación personal a tres direcciones el 30 de agosto del 2021 y fue regresada por causal "destinatario desconocido", una fue recibida por Jenny Cupasachoa y otra por GRACIELA FLORES, pendiente remitir aviso.
Capital adeudado:	\$ 2.234.300

5.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2021-364
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	JOSÉ LOMBANA Y LADY ALFONSO
Radicada:	27 de agosto del 2021
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	NO HA SALIDO
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias
Estado actual:	AL DESPACHO
Capital adeudado:	\$ 779.100

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

1.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-299
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LAURA CONSTANZA VEGA CORREDOR
Radicada:	25 de julio de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	23 de agosto de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias
Estado actual:	Se envió notificación personal la cual fue recibida, se procederá a enviar notificación por aviso o por correo electrónico conforme el Decreto 806/20, las cuales fueron recibidas.
Capital adeudado:	\$ 3.337.698

2.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-361
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	GEISON OSWALDO MESA CRISTANCHO, cc 74.083.621 y MARTHA CONSUELO MESA CRISTANCHO, cc 46.365.978.
Radicada:	03 de septiembre de 2019

Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias, embargo y secuestro del bien inmueble con F.MI. 095-125364
Estado actual:	Se firmo acuerdo de pago, por lo que se encuentran notificados por conducta concluyente.
Capital adeudado:	\$ 2.150.750
Observaciones:	TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN 18/mayo/2021

3.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-360
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MARTHA ISABEL ZARABANDA HERNÁNDEZ, CC 23.810.274 y MARÍA MANUELA HERNÁNDEZ DE Z, CC 23.808.628.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Terminado por pago total de la obligación en octubre del 2020
Capital adeudado:	\$ 3.102.250
Observaciones:	Terminado por pago total de la obligación en octubre del 2020, cumplimiento del acuerdo de pago.

4.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-359
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LILIANA ARIAS GUARIN, cc 46.374.144 y MIRYAN ARIAS GUARIN, cc 46.358.425.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Terminado por pago total de la obligación en agosto del 2020
Capital adeudado:	\$ 2.279.750
Observaciones:	Terminado por pago total de la obligación.

5.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2021-100
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LILIANA SANABRIA QUIJANO y MARIA DEL TRÁNSITO QUIJANO BERNAL.
Radicada:	10 de marzo del 2021
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	21 de junio del 2021
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo de cuentas bancarias y de un bien inmueble con F.M.I. 095-39999
Estado actual:	Se embargo dos F.M.I el 17 de agosto del 2021 y se remitieron notificaciones el personal y por aviso las cuales fueron recibidas, pendiente pasarlo al Juzgado.
Capital adeudado:	\$ 769.450

6.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2021-102
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.

Ddos:	LAURA CATALINA RINCÓN BUENO
Radicada:	10 de marzo del 2021
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	21 de junio del 2021
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo de cuentas bancarias, bienes muebles y enseres y el salario.
Estado actual:	Terminado por pago total de la obligación 18/enero/2022
Capital adeudado:	\$599.050

7.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2021-365
Dfe:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	SANDRA UNIVIO
Radicada:	27 de agosto del 2021
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	10 de septiembre del 2021
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo de cuentas bancarias y de un bien inmueble con F.M.I. 095-39999
Estado actual:	Se remitieron notificaciones el personal y por aviso las cuales fueron recibidas, pendiente pasarlo al Juzgado. Se firmó acuerdo de pago, ha realizado abonos.
Capital adeudado:	\$ 3.283.700

PROCESOS MONITORIOS:

1.

Proceso:	Monitorios
Juzgado:	segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2020-188
Dfe:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	ANGELA OSPINA CADAVID , cc 43.591.014 y HENRY ORTIZ GONZALEZ , cc 79.242.989.
Radicada:	12 de agosto del 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	1 de septiembre del 2020
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Se remitió notificación las cuales fueron regresadas por residente desconocido, no se cuentan con más direcciones o datos de notificación
Capital adeudado:	\$ 2.194.400

2.

Proceso:	Monitorios
Juzgado:	tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019- 514
Dfe:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	DOLLY CONSTANZA PADILLA , cc 46.371.439
Radicada:	23 de octubre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	N/A
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Terminada por pago total de la obligación en noviembre del 2019.
Capital adeudado:	\$ 436.150

3.

Proceso:	Monitorios
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-436
Dfe:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	NOHORA CASTAÑEDA , cc 46.379.005 y SERGIO ANDRES ACEVEDO , cc 74.081.501.
Radicada:	23 de octubre de 2019

Mandamiento de pago y medidas cautelares:	08 de noviembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Se envió notificación personal la cual fue regresada con nota de "No reside" / "cambio de dirección", no se cuentan con más datos para notificarlos y este tipo de proceso solo admite notificación personal.
Estado actual:	Al puesto
Capital adeudado:	\$ 2.097.500

2.8. Procesos en contra de la entidad:

A continuación, se relaciona la relación de los procesos en contra de la Cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2021:

2.8.1. Proceso Laboral de conocimiento del Juzgado Primero laboral del circuito de Sogamoso, con la siguiente referencia:

CLASE: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RAD: 15-759-31-05-001-2019-00271-00

DTE: LUIS EDUARDO CORREA

DDO: COOP. EDU. REYES PATRIA

PRETENSIÓN: Se pretende el pago de aportes pensionales a COLPENSIONES, por períodos académicos correspondientes a los años 1983, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990. Por tal razón la cuantía es indeterminada, por cuanto ante una eventual condena es el fondo de pensiones quien aplica el cálculo actuarial correspondiente.

2.8.2. Proceso civil de conocimiento del Juzgado primero civil del circuito en oralidad de Sogamoso, con la siguiente referencia:

CLASE: IMPUGNACIÓN ACTA DE ASAMBLEA

RAD: 2018-00046-00

DTE: RAFAEL ANTONIO ARIAS PLAZAS

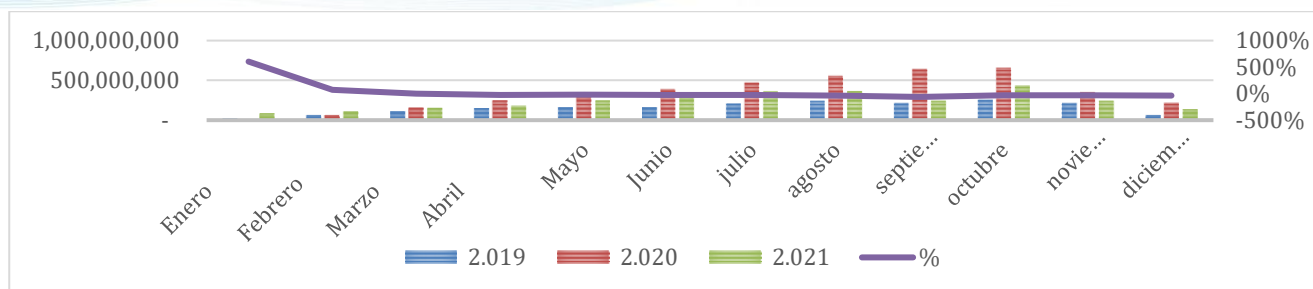
DDA: COOP EDUC REYES PATRIA

PRETENSIÓN: Se pretende la nulidad de Acta de asamblea general extraordinaria de delegados de fecha 21 de febrero de 2018. Cuantía indeterminada, Se precisa que este proceso se ganó en primera instancia, se apeló ante TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO; últimamente se instauró tutela que es de conocimiento de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

2.9. Evaluación de la cartera durante la vigencia 2021, 2020, 2019:

A continuación, se resume el comportamiento de la cartera durante cada vigencia.

PERIODO	2.019	2.020	2.021	%
Enero	21.180.125	12.289.350	86.564.260	604%
Febrero	66.349.470	66.150.900	115.509.607	75%
Marzo	116.099.320	159.158.150	156.124.252	-2%
Abril	150.637.192	248.516.933	182.881.452	-26%
Mayo	165.039.000	307.674.140	247.982.446	-19%
Junio	164.272.150	391.115.497	295.238.606	-25%
Julio	206.151.800	468.714.005	360.562.422	-23%
agosto	240.428.900	553.037.769	365.246.082	-34%
septiembre	212.197.050	637.658.321	242.972.100	-62%
octubre	253.070.650	652.922.145	437.588.350	-33%
noviembre	213.730.150	347.247.945	242.972.100	-30%
diciembre	68.425.850	220.950.365	141.067.200	-36%



2.10. Propuestas costos educativos y Cooperativos 2022:

Con la emisión de la Resolución 019770 de 2021 emitida por el Ministerio de Educación Nacional y después del análisis cuidadoso con base en un proyecto de presupuesto vigencia 2022 y a fin de salvaguardar la situación financiera del colegio Cooperativo Reyes Patria, la Gerencia y el Departamento de Contabilidad y con el visto bueno de Revisoría Fiscal, propusieron la siguiente estrategia con el ánimo de no afectar la economía de los asociados de la cooperativa para la matrícula del año 2022, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo:

AUMENTO		
CONCEPTO	2021	2022
IPC	1,88%	4,44%
ISCE	0,50%	0%
D.2277	1,50%	2,50%
AUTOEVALUACION	0,25%	0,25%
BIOSEGURIDAD	0,00%	0,30%
TOTAL	4,13%	7,49%

Por medio de la Resolución 373 de noviembre de 2021 emitida por la Secretaria de Educación de Sogamoso, se autoriza y Regula las tarifas del establecimiento educativo privado.

Propuesta presupuesto para costos Cooperativos 2021:

Se propone ante la Asamblea los siguientes costos cooperativos definidos en los Estatutos de la Cooperativa, los cuales son aprobados por la Asamblea extraordinaria realizada el día sábado 4 de diciembre de 2021 (ACTA)

CUOTA DE ADMISION:

Entre los costos cooperativos se evidencian el cobro de la cuota de admisión regulado en el Artículo 9 Numeral 4., del Estatuto Cooperativo, el cual resume: "Nueve (9) salario mínimo diarios legales vigentes, aproximándolo al múltiplo del mil (1.000) superior". Para la vigencia 2022 se proyecta:

	2017	2018	2019	2020/21	2022
COBRO	223.000	239.000	250.000	261.000	289.000
AUMENTO	18.000	16.000	11.000	11.000	28.000
	8,78%	7,17%	4,60%	4,40%	10,73%

APORTES INICIALES

Dentro de los costos cooperativos se regula el costo de los aportes iniciales que no forman parte del ingreso, sino del ahorro del asociado regulado en el Artículo 9 Numeral 5., del Estatuto Cooperativo, el cual resume: "Suscribir, cancelar y mantener un capital inicial individual mínimo equivalente a tres (3) salario mínimo diarios legales

vigentes S.M.D.L.V., valor aproximado al múltiplo de mil (1.000) superior, en el momento de ser aceptado como asociado". Para la vigencia 2022 se proyecta:

	2017	2018	2019	2020/21	2022
COBRO	74.500	79.700	84.000	87.000	96.000
AUMENTO	6.200	5.200	4.300	3.000	9.000
	9,08%	6,98%	5,40%	3,57%	10,34%

APORTES MENSUALES

Dentro de los costos cooperativos se regula adicionalmente el costo de los aportes mensuales que no forman parte del ingreso, sino del ahorro del asociado regulado en el Artículo 9 Numeral 6., del Estatuto Cooperativo, el cual resume: "una cuota equivalente a medio (1/2) SMDLV aproximándolo al múltiplo de mil del entero superior para incrementar el capital del asociado". Para la vigencia 2022 se proyecta:

	2017	2018	2019	2020/21	2022
COBRO	11.500	13.000	14.000	15.000	16.000
AUMENTO	200	1.500	1.000	1.000	1.000
	1,77%	13,04%	7,69%	7,14%	6,67%

CUOTA DE SOSTENIMIENTO

Dentro de los costos cooperativos se anexa la cuota de sostenimiento definida en el Artículo 9 Numeral 7., del Estatuto Cooperativo el cual resume: "pagarán una cuota mensual de sostenimiento, no reembolsable, cuyo valor será determinado para cada año por la Asamblea General de asociados o de delegados. Para la vigencia 2022 se proyecta:

	2017	2018	2019	2020/21	2022
COBRO	125.000	137.000	151.000	167.000	177.000
AUMENTO	10.000	12.000	14.000	16.000	10.000
	8,70%	9,60%	10,22%	10,60%	5,99%

2.11. Aprobación de presupuesto 2022:

Se apruebe presupuesto presentado por parte de la Asamblea General de Delegados el día 04 de diciembre de 2021 de la siguiente manera:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	
INGRESOS 2022	8,0%
Estimación ajuste aplicado al ingreso	
Costos Educativos	1.826.287.000
Costos Cooperativos	1.126.480.000
Actividades Adicionales	433.214.000
TOTAL INGRESO	3.385.981.000
GASTOS 2022	8,0%
Estimación ajuste aplicado al gastos	
Gastos Personal	2.473.680.000
Gastos Generales	879.302.000
Gastos No Operacionales	33.000.000
TOTAL EGRESO	3.385.981.000
EXCEDENTE	-

Proyecto Aplicación Excedentes



DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2021

UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE MAS (+) IMPUESTO DE RENTA 2021 (BASE FISCAL \$18.538.000)*20%	-	6.754.000		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			-	10.462.000
CONCEPTO		PORCENTAJE	BASE	VALOR
EDUCACION		0%	-	10.462.000
RESERVA DE APORTES		0%	-	10.462.000
SOLIDARIDAD		0%	-	10.462.000
ASAMBLEA		0%	-	10.462.000
TOTALES		0%		-



Las anteriores revelaciones se firman en Sogamoso a los 26 días del mes de enero de 2022.

OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
Representante Legal

JENNY CRISTINA ACERO NOSSA
Contadora Publica
T.P. 192690-T

VLADIMIR RIVEROS RIVEROS
Revisor Fiscal
T.P. 76152-T